

CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y Administración: Calle Sta. Ana, núm, 5	La correspondencia debe dirigirse al Administrador
Trimestre	1 peseta	<i>No se devuelven los originales</i>	Los trabajos irán firmados, siendo responsable su autor.
Número suelto	5 céntimos		

Resumen del FIGONEO perteneciente al número pasado

Amillaramiento y cantidades con que contribuye el Sr. D. Manel Montañá y Caballería:

Por la casa en que habita.	250 Ptas.
» » » de la Plaza Constitucional.	200 »
» dos casas de la calle Sta. Elisabet.	90 »
» la casa y bodegas de la plaza S. Bartolomé.	75 »
Por lo correspondiente a su sueldo de Aduanero.	000 »
Por lo correspondiente a la renta de su capital en depósito.	000 »
Por lo correspondiente a sus fincas rústicas	000 »
» » » a sus muchas utilidades.	000 »
Total de riqueza declarada.	615 »

Cálculo en que debería tener amillaradas dichas fincas sin ocultaciones de riqueza:

Por la casa que habita.	1000 Pta.
» » » de la Plaza Constitucional.	400 »
» las dos casas de la calle Sta. Elisabet.	300 »
» la casa y bodegas de la plaza S. Bartolomé.	200 »
Por las utilidades como Aduanero.	1000 »
» » » correspondientes al depósito-fianza	1500 »
Por las utilidades correspondientes a sus fincas rústicas.	500 »
Por las utilidades correspondientes a sus muchas utilidades.	500 »
Total por que debería contribuir.	5400 »

RESUMEN

Cantidades en que debería contribuir según cálculo.	5400 Ptas.
» » » contribuye.	615 »
Riqueza oculta.	4785 »

Y, no paguen decía el Sr. Montañá y Caballería, ¡claro! ¡como que él nunca ha pagado lo que en razón equidad y justicia le correspondería!

¿No le parece vergonzoso, Sr. Montañá y Caballería que todo un funcionario del Estado, cometa incorrecciones (prevaricaciones, según moda) en satisfacer al Estado y al Municipio lo que sus escrúpulos le permiten en vez de lo lógico?

Si alguno de sus clientes, tanto o lo concerniente a la Aduana como a sus comercios, no le satisficiera íntegra la cantidad correspondiente al género remitido ¿que diría V.? Y si la ocultación de los valores reales en las facturas fuesen a sabiendas de uno de sus dependientes ¿que diría V.? ¿En que concepto le tendría V.? ¿Y que es lo que realmente sería?

¡Ah, señor Montañá y Caballería! Verdad es que hoy V. puede contar con capitales que le proporcionarán pingües ganancias, pero el escamoteo de la ocultación, es en perjuicio del pueblo entero, de este pueblo quién ayer aconsejabais que *no pagase*, para la encumbración de nuestros grandes morosos, de estos que hoy embargan a los que no conformes con sus injusticias se niegan a pagar lo íncuo, lo absurdo y lo hijo del capricho.

Y V., funcionario público, empleado del Estado, si no quiere aparecer a la faz pública como socio de un nuevo «Soborno» y quiere escuchar la voz honrada de la conciencia, vaya V. mismo en persona al Fisco y allí declare todas sus riquezas, sus rentas, sueldos y utilidades todas y a pagar lo que le corresponda. De no hacerlo así le